



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/6185/2024 DE 20/12/2024
COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/6220/2024

RM REGION METROPOLITANA,
23/12/2024

Se modifica Resolución Exenta RaN° 122512-6185-2024 dado que el Sr, Felipe Andrés Orellana Rojas, Profesional, Grado 12 EUR, Contrata del Museo Regional de Atacama, no podrá participar en la actividad organizada para el día 30 de diciembre del año en curso.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARÍA FRANCISCA OLIVARES DI-PAOLO, RUN N° 15871122-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ATACAMA, comuna de HUASCO a contar del 30 de diciembre de 2024 y hasta el 30 de diciembre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Viáticos 1 día al 40% y gastos de traslados son con cargo al proyecto de inversión Construcción Museo Regional Atacama, Código BIP N° 30356572-0.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 31-02-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) PÍA FRANCISCA ACUÑA MOLINA, RUN N° 17055509-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ATACAMA, comuna de HUASCO a contar del 30 de diciembre de 2024 y hasta el 30 de diciembre de 2024, con motivo de OTRAS.



1734955603913985



1734984011986



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viáticos, Eses.
Viático 1 día al 40%, bencina y peaje con cargo al proyecto de inversión
Construcción Museo Regional Atacama, Código BIP N° 30356572-0 .

REGISTRADO

23 DIC 2024

MODIFICA A Resolución Exenta N°

Impútese el gasto que corresponda al ~~302512/6185/2024 DE 2012/2024~~
NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1734955603913985



1734984011986

